

REPROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS

- en solidaridad con el país -

Estimado Cliente,

Debido al Estado de Emergencia Nacional y manteniendo nuestro compromiso de seguir ayudándole para atravesar juntos esta crisis de la mejor manera, continuamos con nuestro plan de reprogramación automática de deudas, siguiendo las medidas prudentes establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Cabe indicar, que los intereses generados producto de la postergación del pago, se encuentran incluidos en el nuevo cronograma de pagos. Asimismo, como parte de la reprogramación, Financiera Qapaq se compromete a:

- ✕ **Exonerar** las penalidades o interés moratorio generados con anterioridad a la reprogramación.
- 📉 **Mantener** la tasa de interés
- 🕒 **No afectar** su calificación en las centrales de riesgo, manteniendo la misma hasta antes de la reprogramación.

Con la finalidad que usted pueda acceder a su cronograma de pagos, la Financiera ha puesto a su disposición una plataforma por medio del enlace <https://alianzas.qapaq.pe/CronoReprogramado/RBRCronograma/> donde podrá consultar y descargar su cronograma de pagos vigente. De presentar inconvenientes para acceder por este medio, puede solicitar su cronograma de pagos en cualquier agencia ubicada a nivel nacional.

Asimismo, en caso de no estar de acuerdo con la reprogramación de su crédito, podrá solicitar la reversión dentro de los 30 días posteriores de recibida la comunicación por parte de la Financiera, para lo cual deberá seguir el siguiente procedimiento:

- > Acercarse a nuestras agencias ubicadas a nivel nacional.
- > Completar la Solicitud de Reversión de la reprogramación.
- > La atención de su Solicitud se realizará en un plazo máximo de 05 días útiles contados desde el día siguiente de recibida la solicitud.

Para cualquier información acércate a la agencia donde desembolsaste tu crédito y/o comunícate al

(01) 708 1500

>lun a vie 8:00am - 7:00pm
>sábados 8:00am - 3:00pm.

QAPAQ

una financiera solidaria

#YoMeQuedoEnCasa

AGOSTO 2020